



DECLARACIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

CADA PACIENTE QUE RECIBA SERVICIOS EN CHEMED TENDRÁ LOS SIGUIENTES DERECHOS Y RESPONSABILIDADES:

Todo paciente que recibe un servicio en CHEMED tiene los siguientes derechos y responsabilidades:

Todo paciente tiene derecho a ser informado de estos derechos, como lo demuestra la aceptación por escrito del paciente o la documentación de la historia clínica por parte del personal, donde se muestra que al paciente se le ha ofrecido una copia por escrito de estos derechos y se le ha dado una explicación escrita o verbal de estos derechos, en términos que el paciente podía entender. La institución dispondrá de los medios para notificar a los pacientes de cualquier norma y reglamento adoptado que rija la conducta del paciente en la institución;

TRATAMIENTO CORTÉS

El paciente tiene el derecho a ser tratado con cortesía y respeto por el personal CHEMED. El paciente tiene el derecho a estar libre de abuso mental y físico, libre de explotación y libre del uso de restricciones que no sean las autorizadas por un médico durante un tiempo limitado. El paciente no tendrá que realizar trabajos para la institución a menos que el trabajo sea parte del tratamiento y sea realizado voluntariamente por el paciente.

ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA

El paciente tiene derecho a una atención apropiada basada en necesidades individuales. El cuidado al paciente debe permitir que alcance su más alto nivel de funcionamiento físico y mental. El paciente tiene derecho a esperar y a recibir una evaluación, gestión y tratamiento del dolor apropiados.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO

El paciente tiene derecho a recibir información completa y actualizada sobre su diagnóstico, tratamiento, alternativas, riesgos y pronóstico. Esta información debe estar en términos y lenguaje que el paciente pueda entender. En los casos en que no sea médicamente aconsejable, el custodio del paciente u otra persona nombrada por el paciente recibirá la información. El paciente tiene derecho a ser informado de los servicios disponibles en la institución, de los nombres y del status profesional del personal que presta y/o es responsable de la atención del paciente.

PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

El paciente tiene derecho a participar en la planificación del cuidado de su salud. Este derecho incluye la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el tratamiento y las alternativas con el proveedor. El paciente que no hable inglés tendrá acceso a un intérprete cuando sea posible. Los pacientes tienen derecho a tener un documento de instrucciones médicas por adelantado o a un poder legal para la atención médica. El paciente tiene derecho a ser informado si la institución ha autorizado a otras entidades educativas y de servicios de salud a participar en su tratamiento.

DERECHO A RECHAZAR ATENCIÓN

El paciente tiene derecho a negarse a recibir tratamiento en la medida en que la ley lo permita y a que le expliquen las consecuencias médicas de tal negativa. Si el paciente no sigue las instrucciones de su proveedor de atención médica o si el paciente se niega a recibir atención, él mismo será responsable de su acción. El paciente tiene derecho a ser incluido en una investigación experimental solo cuando el paciente da su consentimiento informado y por escrito para tal participación.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXPEDIENTES

El paciente tiene derecho a que sus registros se mantengan confidenciales y puede negarse a que sean divulgados a personas fuera del programa de la institución. Dicho derecho está limitado solamente por leyes estatales, reglas, reglamentos o un peligro inminente para el individuo o para otros.

PRIVACIDAD PERSONAL

El paciente tiene el derecho a la protección de su intimidad, individualidad e identidad cultural en lo relacionado a su bienestar social, religioso y psicológico. El personal de CHEMED debe respetar la privacidad del paciente golpeando en la puerta y buscando el consentimiento del paciente antes de entrar, con excepción de una emergencia.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA

El paciente asume la responsabilidad financiera de todos los servicios, ya sea a través de su seguro o pagando en el momento del servicio.

QUEJAS

El paciente tiene el derecho a expresar quejas y recomendar cambios sin temor a represalias. Para expresar una queja puede comunicarse con el CHEMED 1771 Madison Ave. Lakewood NJ 08701 ATtn: Patient Satisfaction (satisfacción del paciente), (732) 364-2144 x214 o x111 (solo correo de voz) o con la línea de quejas del Departamento de Salud de Nueva Jersey al 1-800-792-9770.

LOS PACIENTES TIENEN LAS RESPONSABILIDADES SIGUIENTES:

- Proporcionar al Centro de Salud información médica precisa.
- Hacer todas las preguntas sobre el tratamiento proporcionado por el Centro de Salud.
- Informar al Centro de Salud si los procedimientos médicos o las instrucciones no se entienden .
- Seguir las instrucciones de mantenimiento posterior de acuerdo a lo recomendado por el Centro de Salud.
- Proporcionar toda la información necesaria con relación a las fuentes reembolsadoras de servicios de salud a terceros o a los planes de seguro de salud.
- Acatar las políticas y procedimientos del Centro de Salud.
- Cumplir con las citas programadas o avisar al Centro de Salud en caso de cancelación.

NOTIFICACION DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Nosotros en CHEMED respetamos su privacidad. Esto es parte de nuestro código de ética. Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de su "información médica protegida", a notificarle de nuestras obligaciones legales y de sus derechos legales, y a seguir las políticas de privacidad descritas en nuestra Notificación de Prácticas de Privacidad. "Información médica protegida" significa cualquier información creada o recibida por nosotros que lo pueda identificar y esté relacionada con su salud o el pago de los servicios que se le han prestado.

Cada paciente recibe una Notificación de Prácticas de Privacidad que explica cómo CHEMED puede usar o divulgar la información del paciente para el tratamiento, el pago o para fines operativos, así como los derechos legales del paciente con respecto a esta información. A cada paciente se le pide firmar un formulario de consentimiento con el fin de permitir estos usos y divulgaciones. Si usted tiene preguntas acerca de nuestras políticas y procedimientos, si tiene peticiones para ejercer derechos individuales o tiene alguna preocupación acerca de su privacidad, por favor, hable con una recepcionista o llame al 732-364-2144, extensión 206. También puede presentar una queja a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EEUU, 200 Independence Avenue, S.W., Room 509F, HHH Building, Washington DC 20201, Hotline: 1-800-368-1019. No tomaremos nunca represalias contra usted por presentar una queja.

- Estas prácticas les sirve a todos los pacientes. Se ofrecen descuentos en servicios esenciales dependiendo del tamaño de la familia y de los ingresos. Usted puede solicitar un descuento en la recepción.
- Usted es responsable de todos los costos. Los copagos deben pagarse en el momento del servicio. Por favor traiga sus tarjetas de seguro de salud a todas las consultas.
- Ningún niño puede ser dejado solo en el Centro de Salud- incluso si el padre/custodio está en otra área de dicho Centro.